MOLALLA RIVER SCHOOL DISTRICT

Distrito Escolar de Molalla River
Año Escolar 2021-22
Plan de Operaciones y Protocolos de Seguridad

Distrito Escolar de Molalla River
www.molallariv@k12.or.us

27 de Augosto, 2021

El Departamento de Educación de Oregon ha declarado que las escuelas deben planificar brindar educación en persona a tiempo completo para todos los estudiantes todos los días escolares para la escuela 2021-2022 año. Nuestro objetivo es operar la escuela en persona de manera segura con esfuerzos razonables de mitigación.

En consecuencia, el 25 de junio de 2021, el Departamento de Educación de Oregón (ODE) en colaboración con la Autoridad de Salud de Oregón (OHA) publicó el **Ready Schools, Safe Learners Resiliency Framework** (RSSL-RF) para el año escolar 2021-2022. Esta guía reemplaza la guía Ready Schools, Safe Learners con la que operamos durante el año escolar 2020-2021. El nuevo Marco de Resiliencia entró en vigencia el 30 de junio de 2021.

Días escolares, tiempos de instrucción y el regreso a los requisitos existentes en 2021-2022

El Distrito Escolar de Molalla River llevará a cabo el aprendizaje en persona para todos los estudiantes cinco días a la semana. El aprendizaje integral a distancia no se ofrecerá durante el año escolar 2021-2022; sin embargo, un programa de aprendizaje en línea de tiempo completo llamado MRSD Stride estará disponible para los estudiantes interesados y sus familias. Distrito Escuela del río molalla va a regresar a la escuela y con los requisitos que figuran a continuación:

- Cumplir con todos los requisitos de tiempo de instrucción estándar en la división 22 (OAR-581-022-0102 (30) y OAR 581- 022 a 2.320)
- Mantener una plan de manejo de enfermedades transmisibles (OAR 581-022-2220)
- Excluir de la escuela al personal o los estudiantes que hayan estado expuestos a COVID-19 (OAR 333-019-0010)
- Mantener la atención médica y el espacio que aísle a los estudiantes enfermos o lesionados (OAR 581-022-2320)
- Administrar evaluaciones estatales como lo requiere la ley estatal y federal (ORS 329.485; OAR 581-022-2100)
- Restablecer la regla de abandono de 10 días para la inscripción (OAR 581-023-0006 (4)), las prácticas de asistencia y presentación de informes (OAR 581-023 -0006 (1) (f)) y notificaciones (ORS 339.071)

COVID-19 Salud y seguridad

De acuerdo con el seguimiento de la RSSL y la guía de OHA durante el último año escolar, el personal del distrito continúa buscando en esta misma autoridad la guía de salud y seguridad.

Cabe señalar y enfatizar que lo que suceda con COVID-19 desde ahora, el comienzo de la escuela y durante todo el año escolar puede requerir cambios en los esfuerzos de respuesta de nuestro estado. El Marco de resiliencia puede actualizarse para reflejar cualquier cambio. COVID-19 continúa cambiando con nuevas variantes y nuestro conocimiento de los esfuerzos de mitigación también crece con el tiempo. Como tal, el plan operativo del MRSD y la aplicación descrita de los esfuerzos de mitigación están sujetos a cambios.

Todos en nuestra comunidad comparten la responsabilidad de mantener nuestras comunidades seguras y saludables. Esta responsabilidad le pide a cada persona que mantenga su propia salud y respete las decisiones individuales de los demás con respecto a su propia salud y seguridad. Este respeto mutuo mostrado por los adultos en nuestra comunidad proporciona un poderoso ejemplo para nuestros niños en nuestra comunidad.

A continuación se describen las medidas clave de mitigación de COVID-19 (como cubrirse la cara, distanciamiento físico, cohortes, higiene de manos, ventilación con flujo de aire) que se enumeran en el Marco de resiliencia (RSSL_RF). El comentario de asesoramiento en las citas se extrae directamente del Marco de resiliencia y es seguido por la posición del Distrito para el año escolar 2021-2022 (en verde).

El Distrito continuará fomentando una cultura y brindando garantías de inclusión, respeto, equidad y cuidado para cada miembro de nuestra comunidad escolar.

Vacunación

“Vacunarse contra COVID-19 es la mejor manera de detener la pandemia y devolver a la sociedad un funcionamiento más normal. Todas las personas mayores de 12 años son elegibles para una vacuna COVID-19 gratuita ” *(RSSL-RF, 25 de junio de 2021).*

MRSD Año escolar 2021-2022:
La vacunación es uno de los mejores métodos de prevención primaria y de detener la pandemia de Covid-19 y devolver a la sociedad a un patrón de funcionamiento típico (Autoridad de Salud de Oregón, 2021).

La vacunación también afecta los requisitos de cuarentena en caso de exposición. Es posible que las personas vacunadas no necesiten ponerse en cuarentena y, en su lugar, se autocontrolen para detectar síntomas durante 14 días. Se requerirá que las personas presenten un comprobante de vacunación para evitar la cuarentena en una exposición.

A partir de agosto de 2021, el estado de Oregon requiere que todos los empleados, visitantes y voluntarios en el entorno K-12 estén vacunados contra COVID-19 antes del 18 de octubre de 2021. Se requerirá prueba de vacunación.

Cubiertas para el rostro

“El 2 de agosto de 2021, la OHA adoptó una regla que requiere cubrimientos para el rostro en todos los entornos escolares interiores de K-12 (OAR 333-019-1015). Esta regla se aplica a los programas educativos públicos, privados, parroquiales, chárter, correccionales juveniles (YCEP) y programas educativos de detención juvenil (JDEP) o programas educativos alternativos que ofrecen desde jardín de infantes hasta el grado 12 o cualquier parte del mismo.

Según las instrucciones del ODE (3 de agosto de 2021), se requiere que todas las personas mayores de 2 años usen una cubierta facial mientras estén adentro en una escuela K-12, durante el horario escolar. Pueden ser necesarias ciertas adaptaciones para necesidades médicas o discapacidad. Los niños menores de 2 años que están aprendiendo en aulas preescolares que operan en entornos escolares no están obligados a usar cubiertas para la cara.

De acuerdo con el mandato de los requisitos de enmascaramiento en las escuelas, cualquier persona que se encuentre en el sitio de la escuela K-12 y que tenga 2 años o más (incluidos los visitantes) debe usar una máscara en el interior durante el horario escolar. Dicho esto, los niños de tres y cuatro años que visitan entornos interiores de K-12 deben usar una máscara.

MRSD Año escolar 2021-2022:

MRSD mantendrá una práctica que se alinee con las órdenes ejecutivas actuales y las reglas de emergencia, y las pautas estatales y federales relacionadas con las máscaras. Actualmente, el enmascaramiento universal en interiores se requiere en la escuela para todas las personas mayores de 2 años. Ciertas adaptaciones estarán disponibles para estudiantes con necesidades médicas o discapacidades específicas.

Distanciamiento físico

“OHA y ODE recomiendan encarecidamente que las escuelas apoyen y promuevan el distanciamiento físico como se describe a continuación:

- Apoyar el distanciamiento físico en todas las actividades e instrucción diarias, manteniendo al menos 3 pies entre los estudiantes en la medida de lo posible.
- Considere los requisitos de distanciamiento físico al configurar espacios de aprendizaje y otros, organizando espacios y grupos para permitir y fomentar al menos 3 pies de distancia física.
- Minimice el tiempo de espera en filas y tome las medidas necesarias para garantizar que se mantenga la distancia requerida entre los estudiantes, incluida la marcación del espacio en el piso, el flujo de tráfico unidireccional en espacios restringidos, etc.
  " (RSSL-RF, 25 de junio de 2021).

MRSD Año escolar 2021-2022:

MRSD priorizará el regreso de todos los estudiantes todos los días en el entorno escolar. MRSD practicará un distanciamiento de 3 pies para un control positivo de la infección y, cuando sea posible, fomentará un distanciamiento de 6 pies. MRSD seguirá las medidas de distanciamiento designadas por las pautas estatales y federales.

Cohorte

"OHA y ODE recomiendan encarecidamente que las escuelas diseñen cohortes para los estudiantes en la medida de lo posible ” (RSSL-RF, 25 de junio de 2021).

MRSD 2021-2022 Año escolar:

El distrito escolar de Molalla River trabajará para minimizar las interacciones entre los grupos de nivel de grado en las escuelas primarias durante el curso normal del día de instrucción en la mayor medida posible. Las escuelas intermedias y secundarias de MRSD no requerirán agrupaciones para permitir que todos los estudiantes accedan a su horario anticipado todos los días.

Aislamiento y cuarentena

“El aislamiento separa a las personas que tienen una enfermedad contagiosa de las que no están enfermas. La cuarentena separa y restringe el movimiento de las personas que estuvieron expuestas a una enfermedad contagiosa y que podrían volverse ellas mismas infecciosas para limitar una mayor propagación de la enfermedad. Nota: una exposición se define como una persona que tiene contacto cercano (menos de 6 pies) durante más de 15 minutos acumulativos en un día con una persona que tiene COVID-19. Elatención médica y un espacio designado que esté debidamente supervisado y equipado para brindar primeros auxilios y aislar al niño enfermo o lesionado OAR 581-022-2220 requiere.

MRSD Año escolar 2021-2022:

El Distrito Escolar de Molalla River continuará adhiriéndose y haciendo cumplir los procesos de exclusión escolar descritos en el Plan de Enfermedades Transmisibles de MRSD. Se solicita a los padres que mantengan en casa a los niños que presenten síntomas de COVID-19 o cualquier otro síntoma descrito en la política de exclusión. El Distrito consultará directamente con la autoridad de salud pública local con respecto a los procedimientos de aislamiento y cuarentena de COVID-19.

Las personas vacunadas no necesitarán ponerse en cuarentena; El estado de vacunación deberá verificarse en colaboración con la salud pública para estar exento de cuarentena. Además, emplearemos la excepción de cuarentena (7.22.21) del Marco de Resiliencia de ODE que establece que los estudiantes que estaban a menos de 3 pies o más de un estudiante infectado donde ambos estudiantes usaban constantemente cubiertas faciales no tendrán que ponerse en cuarentena.

Higiene de manos

“OHA y ODE recomiendan encarecidamente que las escuelas creen protocolos y sistemas para garantizar el acceso a jabón, agua y desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol. Las escuelas darán prioridad al lavado de manos con agua y jabón después de que los estudiantes o el personal usen el baño ” *(RSSL-RF, 25 de junio de 2021).*

MRSD Año escolar 2021-2022:

El Distrito Escolar de Molalla River continuará implementando protocolos y sistemas para garantizar el acceso a jabón, agua y desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol. Las estaciones de lavado de manos que se agregaron el año escolar pasado permanecerán en cada edificio. Las escuelas darán prioridad al lavado de manos con

agua y jabón después de que los estudiantes o el personal usen el baño y durante el día, según corresponda.

Flujo de aire y ventilación

“ODE y OHA recomiendan encarecidamente escuelas para garantizar una ventilación eficaz y mejorar la calidad del aire interior en las escuelas mediante:

- Aumentando la cantidad de aire exterior fresco que se introduce en el sistema;
- Expulsar el aire del interior al exterior; y
- Limpiar el aire que se recircula en el interior con métodos de filtración eficaces (por ejemplo, filtros HEPA) para eliminar del aire las partículas que contienen virus ” (RSSL-RF, 25 de junio de 2021).

MRSD Año escolar 2021-2022:

El distrito continuará asegurando una ventilación efectiva y mejorando la calidad del aire interior en las escuelas al:

- Continuar con la cantidad de aire exterior fresco que se introduce en el sistema;
- Expulsar el aire del interior al exterior;
- Mantener un nivel de clima que equilibre la comodidad y la seguridad dentro del aula y el edificio;
- Limpiar el aire que se recircula en el interior con métodos de filtración eficaces para eliminar del aire las partículas que contienen virus.

Limpieza y desinfección ambiental

El distrito continuará implementando procedimientos de limpieza regulares en todas las instalaciones del distrito. Se prestará especial atención a las superficies de alto contacto. En caso de que se produzca un brote de COVID-19 en el aula, realizaremos una limpieza a fondo de las áreas asociadas según la guía de los CDC. En la mayor medida posible, el intercambio de suministros y materiales será limitado.

Transporte

Los revestimientos faciales todavía son obligatorios en el transporte público, que incluye los autobuses escolares.

La orden de los CDC para el uso obligatorio de cubiertas faciales en el transporte público se aplica a los autobuses escolares hasta que el gobierno federal la levante y las estatales o locales no pueden renunciar a ella autoridades (CDC, emitida el 2/1/2021).

Atletismo

El Distrito Escolar de Molalla River seguirá todas las pautas de OSAA para actividades y recreación en interiores y exteriores. Las escuelas y los programas deportivos se adherirán a los requisitos de capacidad de las instalaciones.

- Cubrirse la cara será opcional para todos los atletas durante todas las prácticas y competencias patrocinadas por la escuela.
- cubrirse la cara Se requerirá para todos los estudiantes-atletas / participantes, empleados de la escuela (incluidos los entrenadores) y voluntarios mientras se transportan hacia y desde las competencias y / o actividades patrocinadas por la escuela.
- cubrirse la cara Se requerirá para todos los espectadores en competencias o prácticas atléticas en interiores o al aire libre.

Capacitación y orientación del Personal

Todo el personal deberá completar una capacitación COVID-19 que proporcionará información actualizada y pautas claras que cumplan con las expectativas de salud y seguridad establecidas por el distrito.

Visitantes y voluntarios

Una de las prioridades del distrito para el año escolar 2021-22 es mantener a los estudiantes en nuestros edificios escolares para el aprendizaje en persona la mayor cantidad de días posible. Como tal, limitaremos los visitantes y voluntarios no esenciales en nuestras escuelas hasta al menos el 18/10/2021. Trabajaremos con los padres / grupos de padres para determinar si algún trabajo voluntario puede ser factible cuando los estudiantes no están en nuestros edificios.

Los padres voluntarios y la participación siempre han sido una parte esencial de nuestra comunidad escolar, y esperamos con ansias el momento en que podamos darles la bienvenida. Revisaremos esta política en octubre, de acuerdo con las recomendaciones de mitigación de salud pública de Covid-19 en ese momento. Además, según la orden del gobernador el 19 de agosto, los voluntarios en nuestras escuelas deben vacunarse contra Covid-19.